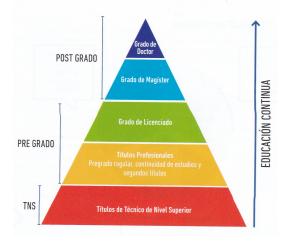
Título Profesional

Es el que se otorga a un egresado de la Universidad que ha aprobado un programa de estudios cuyo nivel y contenido le confieren una formación general y científica necesaria para un adecuado desempeño profesional. Se imparte también como continuidad de estudios y segundo título.

Grado de Magíster

Es el que otorga al alumno de la Universidad que ha aprobado un programa de estudios de profundización en una o más de las disciplinas de que se trate. Para optar al Grado de Magister se requiere tener grado de licenciado o un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado.



PERFIL DE EGRESO

Grado de Licenciado

Es el que se otorga al alumno de la Universidad que ha aprobado un programa de estudios que comprende todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina determinada.

Grado de Doctor

es el grado que puede otorgar la Universidad al alumno que ha obtenido el grado de Licenciado o Magíster en la respectiva disciplina y que haya aprobado un programa superior de estudios y de investigación. Acredita a quien lo posee de contar con la capacidad y conocimientos necesarios para efectuar investigaciones originales. En todo caso, además de la aprobación de cursos u otras actividades similares un programa de doctorado deberá contemplar necesariamente la elaboración, defensa y aprobación de una tesis consistente en una investigación original desarrollada en forma autónoma y que signifique una contribución a la disciplina de que se trate.

La Universidad, en su tarea formativa, considera a los estudiantes de manera integral, lo cual significa una formación que aspira a reconocerlo como individuo en su entorno propio, ciudadano consciente de sus derechos y deberes. Profesional con sólidos conocimientos y competencias orientadas a contribuir al desarrollo del país, con un reconocido sentido ético y capaz de comprender el contexto en el que se desenvuelve.

El perfil de egreso constituye para la Universidad la guía fundamental y determinante para el desarrollo de los planes de estudio de cada unidad académica y expresa la declaración explicita de los resultados esperados del proceso formativo.

DESARROLLO DEL CUERPO ACADEMICO

Para la Universidad es fundamental la capacitación docente en la implementación y funcionamiento del Modelo Educativo:

- Programas de capacitación, cursos diplomados y magísteres para desarrollar y enriquecer la formación del profesorado brindando herramientas pertinentes de apoyo a la docencia en todas las áreas.

INVESTIGACIÓN

Es parte de la actividad universitaria que aspira a consolidarse a través de la conexión de los ciclos de pregrado y posgrado, atendiendo al quehacer docente y estimulando el desarrollo de actividades en las distintas áreas prioritarias de la Universidad.

Con el propósito de promover el mejoramiento continuo de la calidad de la investigación y de manera especial su relación con la docencia y la formación profesional, la Dirección de investigación trabaja coordinando y gestionando actividades con la participación de académicos e incentivando a los estudiantes de pregrado y postgrado a desarrollar trabajos de investigación, tanto a nivel regional, nacional e internacional.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Universidad La República orienta su quehacer hacia el desarrollo integral de nuestros estudiantes, mediante la interacción bidireccional con el medio, con actores relevantes del medio local, regional y nacional, en relación a las distintas carreras que imparte, para favorecer la actualización de programas y el mejoramiento continuo, colaborando en la consolidación del proyecto educativo institucional y sus aportes en los perfiles de egreso de las diversas carreras, sin descuidar la empatía, el trabajo en equipo y la responsabilidad social universitaria en los diversos contextos.

Además la Universidad La República aspira a una efectiva extensión universitaria hacia la comunidad en la cual se insertan sus diferentes sedes a lo largo del país.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Para el aseguramiento de la calidad en la Universidad, se busca articular adecuadamente los procesos de Planificación Estratégica, Análisis Institucional y Aseguramiento de la Calidad, tal como se muestra en la figura siguiente:





MODELO EDUCATIVO

www.ularepublica.cl





El Modelo Educativo de Universidad La República representa un proyecto eminentemente colaborativo, en donde la comunidad republicana, estudiantes, egresados, directivos, docentes y administrativos se funden a partir de sus respectivas funciones y responsabilidades en la generación de un ambiente institucional, con una sólida identidad y capaz de enfrentar los complejos desafíos de la formación de personas en distintos niveles, de la investigación conforme a nuestras definiciones y de una búsqueda permanente de inserción en el medio regional e internacional.

MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de Universidad La República enfoca la formación del estudiante aplicando metodologías para la adquisición de los conocimientos que le permitan una comprensión del mundo en el que vive y en especial de su ámbito disciplinario y profesional, para convertirse, a partir de allí, en un profesional con las competencias que le permitan afrontar desafíos de un mundo diverso, globalizado y complejo. Las competencias son entendidas en nuestro Modelo Educativo como desempeños de uso flexible, exigiendo un énfasis en la compresión que antecede a la acción.

SELLO INSTITUCIONAL

El Sello institucional tiene su génesis en valores y principios institucionales y se expresan en la formación de personas, donde son fundamentales los valores republicanos y humanistas de visión laica, pluralista, tolerante y de irrestricto respeto a los derechos humanos, promoviendo una ciudadanía participativa, deliberativa, responsable y de compromiso social, en defensa de público, lo colectivo, el bien común, el desarrollo y bienestar humano en el siglo XXI, que exige superar constantes desafíos y adaptación al mundo actual que se transforma día a día.

ELEMENTOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Docente

Ejerce su quehacer a través del diálogo pedagógico con sus estudiantes, favoreciendo el pensamiento crítico tanto de los contenidos de la disciplina, como de las propias prácticas y/o didácticas. Es un guía activo, facilitador y transformador, comprometido con una sociedad más laica, tolerante, humanista y republicana.

El Estudiante

Es el centro formativo, un agente crítico que participa intelectual y activamente en las actividades curriculares favoreciendo su participación profesional para el mundo laboral y social, desarrollando su propia cosmovisión de vida en la reconstrucción para el campo social.

Métodos de Enseñanza

El Estudiante será capaz de realizar o actuar, utilizando sus conocimientos de manera crítica, reflexiva y creativa en el mundo real. Para ello cuenta con estrategias flexibles y dinámicas focalizadas para la comprensión de los saberes especializados, mediante el Enfoque Pedagógico de la Enseñanza para la Compresión (EpC)

Recursos para la Docencia

La Universidad cuenta con la infraestructura y plataforma de apoyo técnico administrativo de recursos tanto humanos como materiales acordes a las necesidades de los estudiantes. Las metodologías utilizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje tienen relación a los programas de asignatura de las diversas carreras y programas de pregrado y postgrado.

www.ularepublica.cl

Evaluación

La Universidad cuenta con la infraestructura y plataforma de apoyo técnico administrativo de recursos tanto humanos como materiales acordes a las necesidades de los estudiantes. Las metodologías utilizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje tienen relación a los programas de asignatura de las diversas carreras y programas de pregrado y postgrado.





ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El Modelo Educativo comprende un proyecto formativo por cada carrera y programa impartido en Universidad La República, los cuales se encuentran en proceso de mejora permanente, de acuerdo a procedimientos preestablecidos, a fin de ajustarse a los requerimientos de la enseñanza universitaria y las necesidades consustanciales al medio en el cual la Universidad se desenvuelve. Aquello se expresa a tres ciclos formativos graduales, sistemáticos e incrementales, los cuales entregan una visión global y permiten asimismo reforzar el sello de la Universidad.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La Estructura Curricular de Universidad La República está establecida en el artículo 31 de la Ley 18.962 (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza):

Título de Técnico de Nivel Superior

Es el que se otorga a quién haya aprobado un programa de estudios de una duración mínima de mil seiscientas horas, que le confiere la capacidad y conocimientos necesarios para desempeñarse en una especialidad de apoyo al nivel profesional.